

ACTA DE ACUERDOS
DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018
QUINTO CONSEJO UNIVERSITARIO
PRIMERA PARTE

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta y siete minutos del día **dieciocho de diciembre de 2018**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria, la **PRIMERA PARTE DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECIOCHO DEL QUINTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Víctor Adrián Rodríguez Peralta, Edgar Moises Aguilar Curiel, Edson Alberto Avelar Ramírez, Silvia Campuzano Peña, Eduardo Colmenares Cruz, María Guadalupe Cuevas Bahena, De la Cruz Lara Giovanni, Daniel García Muñoz, Jorge Alberto García Cárdenas, Israel Jiménez Cuahutli, Fernando Adrián Vega Larios, Olga Edith Meneses Rodea, Ana María Ponce Martínez, Renata Elizabeth Aguilar Acuña y Estefany Serio Abarca; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco, José Alberto Benítez Oliva, Ángel Trejo Barrientos, Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, José Carlos Luque Brazán, Gabriel Alfonso Medina Carrasco, José de Jesús Olivares Trejo, María del Pilar Padierna Jiménez, Beatriz Eugenia Romero Cuevas, Abigail Sandoval Cuevas y Nancy Ventura Ramírez; los consejeros con derecho a voz: Israel Homero Galán Benítez, Rafael Martínez Vega y Davina Guadalupe Ponce Martínez; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Isabel Contreras Lee, Antonio Díaz Pérez y Rafael Alfonso Olguín Campuzano; y el Rector Galdino Morán López, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17 de la Ley; artículos 29, 30, del Estatuto General Orgánico; artículos 85, 86 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-5/EX-16/036/18

Primero.- El pleno del Consejo Universitario aprueba dotar de suficiencia presupuestal a la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, para la compra de nuevos servidores y la actualización de la virtualización de los espacios digitales de la universidad, con un monto de hasta \$41, 500,000 M.N. (cuarenta y un millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) Dicha suficiencia será tomada del Fondo creado por el acuerdo (UACM/CU-3/EX-10/040/14) y en apego a la modificación del mismo hecha por el cuarto Consejo Universitario, acuerdo (UACM/CU-04/EX-06/035/15).

Segundo.- El pleno del Consejo Universitario mantendrá el fondo creado por el acuerdo (UACM/CU-3/EX-10/040/14) y su modificación (UACM/CU-04/EX-06/035/15) hasta que se concluyan las obras de adecuación del edificio comprado para la sede administrativa y esté en funcionamiento. En ese momento, el fondo se transformará en Fondo de Contingencias a donde se destinará el 100% de los remanentes de los próximos ejercicios fiscales, destinando el 100% de los recursos para cubrir necesidades de operación o emergentes, plenamente justificados ante la Comisión de Hacienda y autorizados por el Pleno del Consejo universitario, y que no hayan sido contemplados en el presupuesto de egresos del año en curso.

(19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 2 3, 4 fracciones XI, XII y XIII, 6 fracciones I y IV, 15 y 17 fracciones XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2, 5, 6, 7 y 12 del Estatuto General Orgánico de la misma Universidad; 6, 86 fracción XIV del Reglamento del Consejo Universitario, Acuerdo UACM/CU-5/OR-02/027/17.

UACM/CU-5/EX-16/037/18

El Pleno del Consejo Universitario aprueba que, para dar cumplimiento al acuerdo UACM/CU-5/OR-02/027/17 se dé suficiencia presupuestal por un monto de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/MN) y que dichos recursos sean tomados de la venta de comedores, venta de bases de licitación, sanciones, venta de publicaciones, cheques no cobrados y venta de desperdicios de los años 2016 y 2017. La Coordinación de Servicios Administrativos será el área encargada de gestionar este acuerdo.

(15 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS POR OTRA PROPUESTA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 2 3, 4 fracciones XI, XII y XIII, 6 fracciones I y IV, 15 y 17 fracciones XVIII y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2, 5, 6, 7 y 14, fracción VI del Estatuto General Orgánico de la misma Universidad; 6, 86 fracción XIV del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-5/EX-16/038/18

El Pleno del Consejo Universitario aprueba la ampliación presupuestal del Colegio de Ciencia y Tecnología por un monto de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/MN) para adquirir los equipos, accesorios, materiales y sustancias necesarias para que los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Genómicas realicen sus prácticas, y que tal ampliación sea tomada de los recursos extraordinarios 2016, dentro del rubro de equipamiento de bienes inmuebles, derivado de las economías que se reflejan de las compras realizadas aprobadas mediante acuerdo UACM/CU-5/EX-06/024/17.

(19 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 3, 4 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 104 del Reglamento en Materia Electoral de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 41 de la Convocatoria para la Renovación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sexta Legislatura.

UACM/CU-5/EX-16/039/18

El Pleno del Consejo Universitario acuerda ratificar el Comité de Resolución de Apelaciones quedando integrado dicho órgano colegiado electoral de la siguiente manera:

COMITÉ DE RESOLUCIÓN DE APELACIONES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE RENOVACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SEXTA LEGISLATURA			
	NOMBRE	COLEGIO	SECTOR
1	Estrada Hernández María Alejandra		Administrativo
2	Hernández Correa Tonatiuh	CHyCS	Académico
3	Jiménez Tovar Fernando	CCyT	Académico
4	Mckelligan Sánchez María Teresa	CCyH	Académico



5	Ramírez Perea Joaquín		administrativo
6	Reséndiz Santiago José Jesús		administrativo
7	Reyes Vázquez Tania	CHyCS	Estudiante
8	Rodríguez Ramírez Ulises	CCyH	Estudiante
9	Rojas Suastes José Ricardo	CCyT	Estudiante

(18 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2018 del Quinto Consejo Universitario siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.